

Quito, Abril 22 del 2015.

Señores

Accionistas de

REPRESENTACIONES CARLISA S.A

Ciudad.-

Señores Accionistas

En mi calidad de Comisario de **REPRESENTACIONES CARLISA S.A** y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he revisado los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF de la Compañía al 31 de Diciembre 2014.

Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **REPRESENTACIONES CARLISA S.A** , al 31 de Diciembre del 2014 de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Adicionalmente debo indicar lo siguiente:

- 1) Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
- 2) Los libros de actas de la Junta General, el libro talonario, libro de acciones y accionistas y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3) Los procedimientos de control interno de la compañía permiten: la conducción ordenada y eficiente de sus negocios; salvaguardar los bienes, mantener exactitud e integridad de los registros contables y preparar oportunamente la información financiera.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final de los estados financieros bajo las Normas de Información Financiera NIIF de **REPRESENTACIONES CARLISA S.A**, al 31 de diciembre del 2014.

Muy Atentamente,

CANDO AGUIRRE FLAVIO SANTIAGO

COMISARIO

CI 171584420-3

